



SECRETARIA DE GOBIERNO POSTCONFLICTO Dirección de Justicia

AVISA

Al Señor(a): JORGE LUIS GUZMAN DIAZ identificado con la cédula de ciudadanía número 1.121.836.676 que mediante auto de fecha 28 de MAYO de 2020, proferido por este despacho, se dio apertura al PROCESO VERBAL ABREVIADO No. 221/2020 en su contra por la presunta comisión de COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS AL CUIDADO E INTEGRIDAD DEL ESPACIO PUBLICO según lo dispuesto en la orden de comparendo número 50-001-010373 de fecha 05 de JUNIO de 2018, y de conformidad con las facultades otorgadas por artículo 206 numeral 6 literal H de la Ley 1801 de 2016. Igualmente se informa que este despacho procedió a fijar fecha y hora para llevar acabo la AUDIENCIA PUBLICA en PRIMERA INSTANCIA en las Instalaciones de la Inspección Séptima de esta ciudad, ubicadas en la CALLE 10 N° 44-100 DEL BARRIO LA ESPERANZA, el día VIERNES VEINTITRES (23) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VENTIUNO (2021), A PARTIR DE LAS 09:30 A.M.

Por lo anterior se le informa a la parte presuntamente infractor JORGE LUIS GUZMAN DIAZ que debe estar presente el día de la audiencia pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

Se publica el presente AVISO DE CITACIÓN en la página web de la Alcaldía de Villavicencio, por el término de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, de conformidad con lo ordenado en Auto de fecha 28 de mayo de 2020, proferido por esta Autoridad de Policía.

Hace constar,

CAROL VIVIANA CHISCO ROJAS Inspector de Policía Urbano No. 7